



Suspenden vigilancia de Guardia Nacional al interior de San Lázaro

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la Guardia Nacional dejará sus labores de vigilancia el interior del Palacio Legislativo de San Lázaro y ahora se encargará de la seguridad en las inmediaciones del recinto.

En conferencia de prensa, explico que dentro de la Cámara los elementos de la Guardia Nacional tendrán un espacio para aseo y descanso, pero para su ingreso no se permitirá que porten armas.



“Exclusivamente será en esto. Por supuesto, cuando entren a las instalaciones a hacer sus labores de aseo o de descanso, tendrán que desarmarse, entrar desarmados”, señaló

Santiago Creel, especifico que la seguridad al interior de San Lázaro es responsabilidad del personal de resguardo de la propia Cámara.

“Para lo que son las propias instalaciones hacia adentro, tenemos a nuestro personal de Resguardo, y el personal de la Guardia Nacional va a estar atento para manifestaciones, y particularmente, para resguardar la seguridad de quienes salen o entran a las instalaciones de San Lázaro, particularmente en la noche; vamos a tener un protocolo, inclusive, para que estén apostados en el Metro y los lugares, digamos, donde se aborda el transporte masivo y en las calles aledañas”, preciso.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro señaló que esta decisión se debe a que ha habido una serie de cuestionamientos sobre la presencia de la Guardia Nacional dentro de las instalaciones, de lo cual, no dio más detalles.

Desde el 2008, la Cámara de Diputados ha contado con presencia, en ese entonces, de elementos de la policía federal y raíz de su desaparición, fueron sustituido por la Guardia Nacional.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/vigilancia-guardia-nacional-interior-san-lazaro-cc>